

LOS NOMBRES DE NUESTRAS CALLES

Por El Curioso Parlanchin.

HACE varios meses y en estas *Habladuras*, tuve ocasión de tratar sobre problema tan interesante para los habaneros como es el de los nombres de las calles, que por los arbitrarios cambios que han sufrido desde el nacimiento de la República, constituyen un verdadero galimatías, produciendo tan sólo, lejos de honor, gloria y recuerdo para las personalidades a las que de esta manera se quiere tributar homenaje popular, motivo de confusión, dificultades y protestas. En aquel artículo recomendaba yo a las autoridades competentes que no se siguieran cambiando, a tontas y locas, como hasta ahora se ha venido haciendo, el nombre de las calles y que además, se restituyera el de aquellas calles cuyo nombre antiguo obedecía a alguna tradición o acontecimiento o tenía algún valor folklórico habanero.

Y tan convencido estoy de la necesidad de que se tomen enérgicas medidas en este sentido, que mucho antes de escribir ese artículo, había presentado en la *Sociedad del Folklore Cubano*, que preside el Dr. Fernando Ortiz y de la que soy Secretario, una moción, que fué aprobada, encomendándole al muy notable historiador Dr. Pérez Beato, que redactase una "Guía Folklórica de las Calles de la Habana", que sirviese de informe para que la Sociedad se dirigiese a las autoridades pidiéndoles se legisase sobre la materia, respetándose los nombres primitivos de las calles habaneras y se restituyesen aquellos ya cambiados.

Salvo varias cartas congratuladoras de lectores, de las muchas que semanalmente recibo, comentando o aplaudiendo estos trabajos, nada práctico se hizo entonces ni se tomó tampoco ninguna medida adminis-

trativa para poner remedio y evitar el mal y el abuso que yo señalaba.

Pero ahora he tenido la satisfacción de leer el luminoso informe que el Jefe del Departamento Municipal de Fomento, Arquitecto Evelio Govantes, acaba de elevar a nuestro admirable y admirado Alcalde, Dr. Miguel Mariano Gómez, sobre la necesidad de armonizar la denominación de nuestras calles, informe en el que recomienda al Alcalde manifieste al Ayuntamiento: "lo conveniente que sería no seguir cambiando los nombres de las calles de la ciudad y restituir muchas de las antiguas denominaciones pues cuantas medidas se han dictado o hecho para que los habitantes del Término se familiaricen con los nuevos nombres, han resultado com-

pletamente ineficaces. Una demostración palpable de esta manifestación mía, la tiene usted con las calles de Aguila y de Obispo, que nadie llama Rafael María de Labra y Pi Margall.

Si el Ayuntamiento lo que se propuso al cambiar el nombre de una calle fué honrar la memoria de un patriota o de un hecho, creo más adecuado que en los Parques de la ciudad se levanten columnas, fuentes y bustos en recuerdo del patriota o de la fecha. Estimo esto altamente beneficioso para el ornato de la ciudad. También podría el Ayuntamiento dar nombres de patriotas o de fechas a las calles de los nuevos Repartos que como están todavía poco poblados, se harían rápidamente populares esas denominaciones, evitando las molestias e inconvenientes que supone cambiar los nombres de vías que desde hace siglos se llaman de igual modo.

Además, algunos de los nombres sustituidos debieron respetarse, pues son recuerdos de la Habana de ayer,

cuando la ciudad era tan pequeña, que la muestra de una industria, la proximidad de un edificio, un signo exterior de devoción, o un ligero progreso en su urbanismo, señalaban las denominaciones de sus calles. Es decir, que esos nombres, fueron puestos directamente por el pueblo y luego sabiamente sancionados por los Cabildos de entonces." X

De perfecto acuerdo estamos desde luego con cuanto recomienda al Alcalde el Sr. Govantes; y esperamos que éste, dando una prueba más de su interés y su atención a cuanto sea beneficioso al Municipio, se decidirá a poner en práctica esas necesarias medidas.

Vale la pena que ahora que se ha planteado ya el problema, se estudie y resuelva, reglamentándose debidamente.

El asunto tiene diversos aspectos que vamos a analizar brevemente.

X El primero es averiguar qué fines se persiguen al cambiarle el nombre a una calle.

Uno de estos tres: rendirle homenaje a la persona a la que se considera acreedora a ello, nacional o extranjera, o rememorar algún acontecimiento, fecha histórica, o hacer alguna demostración de simpatía a determinada nación o ciudad amigas.

En la práctica estos fines quedan totalmente incumplidos, pues el pueblo sigue denominando esas calles por sus nombres primitivos, por aquellos con que siempre los conoció. Luego, lejos de realizarse el homenaje, la rememoración o la demostración de simpatía, sucede todo lo contrario y tal parece que el pueblo se rebela contra el cambio verificado y protesta de él y ni lo acepta, ni lo practica.

Esto, aun en los casos en que el nuevo nombre significa realmente justo homenaje o demostración de simpatía o rememoración, que no digamos nada cuando el cambio sólo obedece a conveniencias políticas y exaltaciones de vulgares personalidades o ridículos fantoches de nuestra farsa política y gubernamental, algunos de ellos vivos y otros afortunadamente muertos. (¡Cuán útiles al país serían a veces las epidemias!)

En este sentido nuestras calles ofrecen hoy un mosaico de lo más pintoresco. Hay nuevos nombres tan inconsultamente puestos, que el público se pregunta: "¿Y quién era o es este señor?" Y es imposible satisfacer la natural curiosidad. En otros casos y ante otros nuevos nombres, el público comenta: "¡Qué barbaridad! ¡Ponerle a esta calle el nombre de Fulano! ¡Como no sea para que los habaneros no se olviden del daño que le hizo al país, del dinero que se robó de las arcas públicas, de sus antecedentes penales!"

Y no conformes con cambiar los nombres le ponen a la calle no el apellido sólo del patricio o del "fiere" que se ha querido honrar o que deshonor la calle y desprestigia a sus vecinos, sino que le ponen el nombre, los dos apellidos y hasta los títulos. Así tenemos los nuevos nombres de *Dr. Carlos J. Finlay*, *General Fernando Freyre de Andrade*, *Juan Clemente Zenea*, *General Silverio Sánchez Figueras* y otros por el estilo. Supongan Vds. lo que significa poner en sobre la dirección de una casa señalando las tres calles

que forman la cuadra, por ejemplo: "Sr. Antonio Fernández López. Calle del General Fernando Freyre de Andrade, entre José de Jesús Benítez y Manuel Fernández de Castro.

Habana."

Aun en los casos de personajes de renombre mundial o nacional, no se han conformado con ponerle a la calle simplemente el apellido, sino que le han puesto el nombre también y hasta el segundo apellido. Así tenemos la *Avenida de Simón Bolívar*. ¡Si *Bolívar*, no hay más que uno! Y también *Felipe Poey*, etc.

Y hasta sucede que cuando existe en la Habana una calle con el nombre de alguna personalidad cubana, a la cual, además, se le ha erigido una estatua, ésta se coloca, no en la calle que lleva ese nombre, sino en otra distinta. Así sucede con *Zenea*, *Finlay*, el *P. Varela*, *Manuel de la Cruz*, *Gonzalo de Quesada*, cuyas estatuas están en calles o parques que no son los que llevan sus nombres.

Tenemos, pues, que el cambiarle los nombres a las calles, lejos de llenar el fin que se persigue con ello, resulta burla, confusión, escarnio, protesta, malestar.

Los vecinos de la Habana siguen denominando a todas las calles aun aquellas cuyo cambio de nombre se remonta a 1899, por su nombre primitivo, no ya en los nombres de personillas, sino hasta en los de las grandes figuras de nuestra historia, de patricios insignes cuya memoria es venerada por todos los cubanos, como *Maceo* y *Martí*. El pueblo si-

gue conociendo por *Malecón*, la *Avenida Antonio Maceo*, y por *Prado*, el *Paseo de Martí*. En cambio, el *Parque de Maceo*, que es nuevo, se conoce y conocerá siempre por ese nombre. Y aunque se le pusiera a la calle de Obispo el nombre de alguno de esos seres superiores que en reciente discurso señalaba el Dr. Carlos Miguel de Céspedes, como "hechos surgir por Dios cuando es preciso", y los que nuestro Secretario de O. P. calificaba de "Hombres del Destino", mencionando entre ellos, como los más grandes, "a Richelieu o Cisneros, Napoleón o Cavour, Martí o Bolívar, Machado, Primo de Rivera o Mussolini", aun en esos casos, repito, el pueblo seguiría denominando siempre a esa calle habanera, "calle del Obispo".

¿Qué debe hacerse sobre esta cuestión? ¿Cómo debe reglamentarse la denominación de las calles de la Habana?

Lo veremos en el próximo artículo.

Mano
25/28 No 13/28

